

don Atero Capdevila, don Venoch D. Aguiar, don Tomás Miguel Argañaras, don Rafael Muñoz, don Julio B. Echegaray, don Aurelio E. Crespo y don José Cortés Funes.

Para Santiago del Cestero: Doctores don Octavio A. Fernandez, don Manuel Argañaras, don José D. Santillan, don Manuel C. Cáceres, don Pedro Llanos, don Benjamín Palacio, don Francisco A. Kiana, don José G. Abalos, don Rafael Barbosa, don D. Giménez Beltran.

Para Tucuman: Doctores don Servando Kiana, don Patricio Zavalía, don Emilio Ferras, don Francisco Marina Alfaro, don Rufino Cossio, don Alberto E. Padilla, don Ernesto E. Padilla, don Ricardo M. Frias, don Pedro Leon Cornet y don Miguel P. Diaz.

Para Salta: Doctores don Julio C. Forino, don Darío Arias, don Carlos Serrey, don Santiago M. López don mariano Peralta, don José M^a Solá, don Macedonio Aranda, don José Saravia, don Carlos Arias y don Juan J. Castellanos.

Para Jujuy: Doctores don Octavio Iturbe, don Daniel González Pérez, don Luis A. Ortega, don Pablo Carrillo, don Manuel Carrillo, don Francisco Linares, don Antonio Cicarelli, don José S. Salinas, don Damian Rich y don Victor M. Gámez.

Para Catamarca: Doctores don Ramón C. Ahumada, don Julio P. Acuña, don Guillermo Correa, don Argentino R. Quevedo, don Martín F. Sosa, don P. Robin Escalante, don José P. Cisneros, don Guillermo Leguizamón y don Micael Hernández Herrera.

Para La Rioja: Doctores don Marcial Catalan, don Pelagio B. Luna, don Segundo A. Colina, don Tomás Vera Barros, don Ernesto R. Ozan, don Angel M. de la Colina, don Maximino de la Fuente y don Florentino de la Colina.

Para San Juan: Doctores don Roberto Barrera, don Javier M. Garmannito, don Pedro S. Manrique, don Alberto Vita, don Luis Leonardelli, don José A. Correa, don José Grano, don Daniel S. Audane, don Emilio Grafiguía y don Eduardo Pasualdo.

Para San Luis: Doctores don Jorge H. Gava-
la, don Alberto Arancibia Rodríguez, don Tomás Jofré,
don Marcelino Ajeda, don Alberto Quiroga, don
Lindor Fines, don Rómulo Fancueva y don Julio
Serrano.-

Para Mendoza: Doctores don Juan E. Peris,
don Ramón J. Agiero, don Manuel Bennejo, don
José Biritós, don Alberto A. Day, don Arturo Fi-
nes, don Leopoldo Frías, don Ramón Moyano
don César Ponce y don José Palma.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde-
nando se publicase y registrase en el libro
correspondiente.

A. Bennejo

M. P. Daract

M. P. Daract

J. G. Gavaña

Secretario

En Buenos Aires, a veintinueve de diciembre
de mil novecientos nueve, reunidos en su sa-
la de acuerdos, el Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación,
Doctor don Antonio Bennejo y los Señores
ministros, Doctores don Vicario González
del Solar y don Mauricio P. Daract, con ob-
jeto de nombrar Juez de FERIA con arre-
glo al artículo 4.º del Reglamento para el
orden interno de la Corte Suprema, acorda-
ron nombrar al Señor Ministro Doctor don
Vicario González del Solar para desempe-
nar las funciones de tal, actuando como
Secretario el Doctor don Eduardo M. Fa-
valia, quien deberá designar los emplea-
dos que durante la feria tengan que con-
currir a la Secretaría para el servicio de
ella.-

Así lo dispusieron y mandaron, or-
-

demando que se registrase en el libro correspondiente y se publicase. -

A. Bernuy Vicario del Mar

M. P. Daract

Ignacia

Secretario

En Buenos Aires, á veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en su sala de acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernuy y los señores ministros, Doctores Don Vicario González del Solar y Don Mauricio P. Daract, acordaron: designar para el servicio de los tres Juzgados Federales de la Capital, durante la feria de Enero próximo, al Juez Doctor Horacio Rodríguez Larreta, con el Secretario ó los Secretarios que designe; y al Procurador Fiscal Doctor Ignacio Trigoyen y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor Juan Elías Raffo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase á quienes correspondía y se publicase. -

A. Bernuy Vicario del Mar

M. P. Daract

Ignacia

Secretario

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en su sala de acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bermejo y los señores ministros, doctores don Nicanor González del Solar y don Mauricio P. Saract, acordaron: designar para el servicio de los dos Juzgados Federales del Rosario, durante la feria de Cuero próximo, al Juez doctor Eugenio Puccio y Benza con el secretario o los secretarios que designe; y al Procurador Fiscal doctor Atanasio Rodríguez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondan y se publicase.-

A. Bermejo

Mauricio P. Saract

M. P. Saract

Enzavalia
Secretario

En Buenos Aires, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en su sala de acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo y los señores ministros, doctores don Nicanor González del Solar y don Mauricio P. Saract, acordaron: designar para el servicio de los dos Juzgados Letrados del Territorio de la Pampa Central, durante la feria de Cuero próximo, al Juez doctor don Miguel R. Duarte, con el secretario o secretarios que designe.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondan y se publicase.

A. Bermejo

Mauricio P. Saract

M. P. Saract

Enzavalia
Secretario